

ANEXO 02/22a

**MINUTA REUNION CON DR GUILLERMO PEÑA**  
**27 DE NOVIEMBRE DEL 2013 , LOCAL COMUNAL BAJO AUTOPISTA SOBRE Emilo MITRE**  
**ASISTENTES POR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO : SRA E GALLARDO, SRTA JULIETA**  
**LAVALLEN, SRES A SILBERT , V ASPIAZU, A GALARDO, C. PAZ, G. BOYADJIAN**  
**ASISTENTES POR PARTE DE LA COMUNA: SRA R. GUESELAGA, SR G PEÑA y sus dos asesores**

1 Los VECINOS presentes manifiestan la necesidad de disponer de un lugar FIJO para las reuniones de Comisiones vecinales y CCC7 que no tenga dicho lugar las limitaciones de horarios que normalmente tienen los colegios, aparte de existir un cronograma de reuniones con conocimiento de las vecinos, integrantes de comisiones, y miembros de la comuna.

2 Tambien se hace evidente que las reuniones en lugares semifijos permiten a los vecinos acercarse con inquietudes a sabiendas que la gente de las diferentes comisiones esta en reunion en un día ya determinado, un lugar fijado.

3 Se reclamo una vez mas la necesidad de completar las tareas pendientes en la PLAZA MISERICORDIA que se reclamaron hasta en la oportunidad de enrejarla, muchos de los reclamos cuentan con antigüedad de 5 años , reclamados por el sistema SUACI. La nota elevada por la Comision de mantenimiento fue tratada en la reunion de juntistas noviembre.

4 Con relación a la reunion de los juntistas en noviembre se acordó ver el blogspot donde ya fue cargado el acta correspondiente .

5 En relación a todos los reclamos realizados por notas de consejo, Peña comenta que todo reclamo es elevado a los organismos centrales pertinentes para su procesamiento, y agrega que desde la comuna se hace seguimiento de los mismos.

6 Sin hacer alusión a ninguna de las administraciones y/o presidentes de junta que han intervenido en la gestión comunal, no queda claro como habiendo un sistema de registro de reclamos SUACI , los mismos no solo deban ser reiteradamente reclamados sino que no estan en conocimiento de la actual administración, que dichos reclamos ya existen y tienen una antigüedad de años.

7 Se comenta del reclamo de medios de elevación para personas con capacidades diferente en la estación de LINEA E Virreyes. El tema fue tratado en la junta y se solicita leer el blog de la junta comunal. Por razones de geometría de espacio, no se puede instalar una escalera mecánica. Las areas pertinentes están pensando en una alternativa solución como proyecto de ascensor.

8 La junta trato también la colocación de carteles indicativos de paradas de colectivos sobre Rivadavia y en nuevos refugios. Sobre este particular Peña comento que se esta a la espera de la instalación de los mismos.

9 Tambien se trato la obra Parque Chacabuco. Los vecinos comentan que no se esta cumpliendo la normativa que motiva la ejecución de la obra . o sea el prohibir acceso vehicular y solo limitarlo el acceso de vehiculos por calle Tejedor. Se ven vehículos sobre acceso Av E Peron ,en las cercanías del colegio y , los edificios . En este reclamo Peña comento de la necesidad de hacer cumplir la normativa, tomando la iniciativa de hacer llegar esta inquietud a quien corresponda para que se apliquen sanciones a quienes no la cumplen.

10 Cambio de iluminación a LEDS , la nota presentada por la comisión de mantenimiento barrial, reclamando que sobre la calle Directorio, dio lugar a que se agregaran luces adicionales mejorando la calidad.

La comisión nuevamente reitera que la regla del buen arte de la luminotecnia indica que una iluminación adecuada no es consecuencia solo del atefacto luminario (su calidad y su potencia ) sino también intervienen factores como la altura de las columnas, su separación o distancia entre ellas y la ubicación. En el caso del barrio, las luminarias fueron colocadas por encima de la copa de los arboles lo que hace que las ramas impidan que la luminaria no este bien ubicada desde el comienzo y la luz no sea efectiva .

Se mencionaron varias calles con este tipo de mala instalación, es mas se invito al Sr Peña a que concurra a la calle Camacua, entre Directorio y Bonifacio, lugar donde la iluminación es mas que deficiente y si por ejemplo de dejar caer una llave bajo la luminaria, no seria fácil ubicar ese elemento en la amplia penumbra. En las calles donde se instalaron leds, el reconocimiento de rostros de los transeúntes se ha perjudicado.

También la Comisión de mantenimiento reclamo que no se le informe de una presunta evaluación técnica de luminotecnia de esta nueva iluminación. Este punto ya reclamado oportunamente , el cual hace dudar el resultado obtenido que el propio estudio existiera .

Habida cuenta después de poner luces simples en Directorio y bajo reclamos vecinales, se tuvieron que instalar luce dobles.

11 La comisión de mantenimiento barrial en común acuerdo con Sr Peña , informara sobre los lugares mas oscuros de la comuna , a fin de que la junta elabore un plan de acción rápida.

12 El Sr Silbert comenta de la necesidad de que los junta informe todos los meses de la acciones realizadas en las tareas a su cargo ,que surgen de las areas a su cargo y de las delegaciones que le realiza la junta comunal.

13 se trato la nota donde se solicita un ajuste de jurisdicciones con relación al territorio comunal, donde se incluya educación, salud, fuerzas de seguridad, entre otros.

14 Pese a ser elevado el presupuesto participativo 2014 ,donde los vecinos elaboraron una serie de propuestas de mejoras ,a decir del Sr Peña el mismo no fue tratado por no tener conocimiento de la nota de ingreso a la comuna. Cabe señalar que la Junta puede aceptarlo o rechazarlo, pero no puede dejar de tratarlo.

Julietta hizo hincapié en la enjundia con que la vecina Norma Perez , elaboro y presento la carpeta con la elaboración del presupuesto participativo de parte de los vecinos . Llamando la atención y que habiendo un seguimiento de las notas la misma se le hubiera traspapelado. El Sr Peña menciona que nunca han tratado dicho punto y que jamás recibido esa carpeta, lo confirma también con su asesor tenedor de actas allí presente

C Paz menciona que si un tema tan sensitivo e importante como el presupuesto elaborado por el consejo consultivo es manejado por la junta comunal con tanta liviandad y descuido como serán considerados los otros temas presentados por la vecindad y que no son tan sensitivos o relevantes.

Llama la atención que la nota 181 donde se presento el presupuesto participativo haya sido considerado en la reunion de juntaistas y haya recibido elogios, según consta. Peña se comprometió a confirmar con la máxima celeridad a Julieta si ubica la carpeta del informe presupuestario .

**REUNIONES**

**4 DE DICIEMBRE PLENARIO**

**11 DE DICIEMBRE RENDICION DE INFORMES**

  
G. Zojodjian

  
Isig CPN  
12094565

Comision de mantenimiento  
barrial